Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO N°38 DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024

MATERIA: DELEGADO DE MOVILIZACIÓN COMUNAL

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, junto con saludarlos y saludarlas cordialmente y con el propósito de seguir con el trabajo de la Comisión de Movilización y coordinar de forma oportuna y eficaz, acciones para manifestar nuestras inquietudes frente a las autoridades correspondientes, sean éstas, Nacionales y/o Comunales, es que el Coordinador de Movilización Nacional, requiere de forma URGENTE, la designación de un delegado(a) y/o coordinador(a) por asociación.

El propósito de la designación de un delegado(a) y/o coordinador(a) comunal, es necesaria para facilitar la comunicación y coordinación de acciones que se puedan emprender, además de cualquier apoyo que se requiera ante movilizaciones nacionales y locales por parte de ASEMUCH.

Para cumplir con lo anterior, se adjunta ficha que contiene datos necesarios para la confección del registro Nacional el cual deberán hacer llegar al correo institucional de nuestra Confederación <u>asemuchchile@asemuch.cl.</u>

Saluda por el Directorio Nacional,

DAVID SANTANDER TORRES COORDINADOR NACIONAL DE MOVILICACIÓN CONAL DE CON

MORELIA RIOBO DURAN PRESIDENTA NACIONAL